

vista del presidente rematado de la votación, quedó proclamado por mayoría Compromisario del Ayuntamiento Don Fidel González Moiguel, acordándose que se provea al efecto de su correspondiente credencial y se diere cuenta al Sr. Sr. Gobernador Civil, con remisión de los documentos que se trata el artículo 12 del Decreto de 4 de Febrero, en el plano que por viene. Por lo que se dio por terminado el acto a las diez y treinta de que como Secretarios actúan: mayoría sobreexpuesta tiene valor

Fidel González Moiguel Herminio del Campo Martín Gato
Segundo Juez Olivares

Manuel Murcerrode Venancio Muñoz
 el Secretario
 firmando *Juan S. López*

del día 18 de Mayo
 1949 Ordinaria.

Concurrentes =
 Herminio del Campo
 Martín Gato
 Juan Olivares.
 Venancio Muñoz

San Sebastián de los Reyes a las nueve horas del día dieciocho de Mayo de mil novecientos cuarenta y nueve: la Presidencia del Sr. Alcalde D. Fidel González Moiguel, se reunieron en la Casa Capitular los tres Concejales que al margen se expresan, con objeto de celebrar la sesión de este día a la que se dio principio con la lectura del acta de la última que fue aprobada sin discusión. Seguidamente se dio cuenta de la correspondencia y resoluciones oficiales de la teniente y enterados se acuerda en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 231 del Reglamento de Ayuntamiento, informar en el futuro de que se puede conceder la prórroga solicitada en vista de que se han justificado los motivos de la misma por el Sr. Angel Martínez Carrara, y que con este acuerdo, se eleva el expediente a la Junta de Clasificación y Oración de la Caja de Pensiones de Madrid nº 3. Corresponde al nº 11 del repertorio de 1949.

Yolen en el expediente de promesa de del mero n° 10 del año 1946.
Angel mado Jimenez, como hijo de viuda polve.

Yolen en el expediente del mero L. Ameyano de la dome Perdiguen
mero 19 del año 1946, como hijo de padre y madre Polve.

A una vez se acuerda el pago del importe Presupuesto de la
dramática del bajo sobre concesion Arenas Anaya de Quinones y
la entrega de los otros presupuestos de dicho Pueblo a los interesados
D. Luis del Olmo del Valle y D. Jose Rodriguez Bato.

Yolen a petición del Sr. Alcalde, se requiere al vecindario para
que disponga sobre la existencia y paradero de los bienes y efectos
existentes de ocupación y que estaban en las Almacenes del Ayuntamiento.
Así mismo y a la misma instancia ante la próxima visita
toda por dicho Sr. Alcalde, se abra una información pública, para
que se examine la actuación y desenvolvimiento económico de
esta Corporación desde el año 1941 hasta la fecha.

Y del propio modo se di traslado al Médico del Oficio sobre
la Clínica enmendado por el Sr. Provincial de Sanidad en la Gran Diputación
también el Ayuntamiento se ocupó de examinar y revisar con
el Aparijador Don Fernando Llanusa de las fechas de las obras de
la Casa Ayuntamiento y Clínica no recayendo acuerdo aprobatorio
y dejándose pendiente: así como de la entrega de materiales hasta
el día 27 del actual.

El Sr. Alcalde manifestó que hasta que se verifique la inscripción
del Ayuntamiento que tiene pedida desde el día 1 de octubre no se
celebrarían reuniones.

Yolen que se requiera a D. Jose Portales Garcia para el pago de la
na vacada del término y así mismo una vez pasado el período
electoral se avise al agente ejecutivo D. Luis Sanchez Sanchez para
que manifieste y liquide lo que tenga pendiente de cobro.

Con lo que no habiendo otros asuntos de que tratar, siendo las once
horas se levanta la sesión que una vez leída firma de todos
los señores como Secretario doy fe



[Signature] Miguel

Herminio del Campo

Renuncio Martínez

Juan Marcos

Martin Gato

El Secretario
Jesús Sánchez